

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

070
VPC
PSA

RESOLUCION No. 98.1.1.1. 0273

Dr. Alberto Chiriboga Acosta
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de transformación de la compañía de responsabilidad limitada FUTURAMA CIA. LTDA. en una sociedad anónima, cambio de denominación por la de FUTURAMA KITMOTOR LA CASA DEL RECTIFICADOR S.A. y establecimiento de nuevos estatutos, otorgada ante el Notario Cuarto del cantón Quito el 4 de noviembre de 1997 con la solicitud para su aprobación;

QUE se ha cumplido con el trámite establecido en el segundo inciso del Art. 33 de la Ley de Compañías sin que se haya presentado en este Despacho oposición al mencionado acto jurídico;

QUE los Departamentos de Inspección y Control, mediante Memorando No. 0892 de 18 de diciembre de 1997 y Jurídico de Compañías, mediante Memorando No. 249 de 2 de febrero de 1998, han emitido informes favorables para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de las atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADM. 97328 de 17 de septiembre de 1997;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la transformación de la compañía de responsabilidad limitada FUTURAMA CIA. LTDA. en una sociedad anónima, cambio de denominación por la de FUTURAMA KITMOTOR LA CASA DEL RECTIFICADOR S.A. y establecimiento de nuevos estatutos, en los términos constantes de la referida escritura.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios Cuarto y Séptimo del cantón Quito, tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y sienten en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Quito: inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y siente en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este Artículo.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que un extracto de la referida escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Quito.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Quito, 03 Feb. 1998

Dr. Alberto Chiriboga Acosta

GP/ll.

594

129

17 Mayo 8

J. Alberto Martínez

